Zarzal Valle del Cauca, Agosto 22 de 2025

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS CONVOCATORIA LIMITADA PARA MIPYMES

Señores
MUNICIPIO DE ZARZAL

REFERENCIA: Manifestación de Interés para la limitación MIPYMES para el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No MZ-SA019 DE 2025 convocado por el Municipio de Zarzal (V), para la "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR ELECTROMECANICO DE TRANSPORTE VERTICAL PARA EL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DEL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA"

Yo CARLOS MARIO RESTREPO VICTORIA identificado con cedula de ciudadanía No 6.199.163 expedida en Bugalagrande (Valle del Cauca), actuando en nombre y representación legal de la Constructora INGEARQ S.A.S con NIT 901.186507-9 identificado como aparece junto a mi firma, **manifiesto interés de limitar la convocatoria a MIPYMES MUNICIPAL.**

Por lo anterior manifiesto mi condición de: (Marcar con una X el tamaño empresarial)

Micro Empresa (X)
Pequeña Empresa ()
Mediana Empresa ( )

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales y los de la persona jurídica que represento:

Nombre de la persona interesada en limitar la convocatoria INGEARQ S.A.S
Número de identificación Nit 901186507-9
Nombre del representante legal o apoderado CARLOS MARIO RESTREPO VICTORIA
Número de identificación (cédula de ciudadanía): 6.199.163 expedida en Bugalagrande (V)
Dirección de notificaciones: Calle 16 N° 10-66 Barrio Las Mercedes
Teléfono: 3223118194
Correo electrónico: ingearqsas01@gmail.com
Se anexa: Cámara de Comercio o RUT

Firma: _____

Nombre del proponente: **INGEARQ S.A.S**
Nombre del representante legal: Carlos Mario Restrepo Victoria
C. C. No. 6.199.163 de Bugalagrande (Valle)
Dirección: Calle 16 N° 10-66 Barrio Las Mercedes
Correo electrónico: ingearqsas01@gmail.com
Ciudad: Zarzal

Zarzal Valle del Cauca, Agosto 22 de 2025

CERTIFICACIÓN PARA LA PERSONA JURÍDICA ACREDITAR LA CALIDAD DE GRAN EMPRESA, MEDIANA EMPRESA, PEQUEÑA EMPRESA O MICROEMPRESA.

Yo CARLOS MARIO RESTREPO VICTORIA identificado con cedula de ciudadanía No 6.199.163 de Bugalagrande (Valle), actuando en nombre y representación legal de INGEARQ S.A.S con NIT 901.186.507-9 y GLORIA LISETH VELEZ MUÑOZ contador público, portadora del documento de identidad No. 66.718.227 de Tuluá y de la tarjeta profesional No. 101500-T, actuando en mi calidad de contador público, de la Constructora INGEARQ S.A.S con NIT 901186507-9, bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica y de conformidad con el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que lo modifiquen,

CERTIFICAN

Que la Constructora INGEARQ S.A.S con NIT 901186507-9 tiene la calidad de:

GRAN EMPRESA: _____
MEDIANA EMPRESA: _____
PEQUEÑA EMPRESA: _____
MICROEMPRESA: **(X)**

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Firma: _____

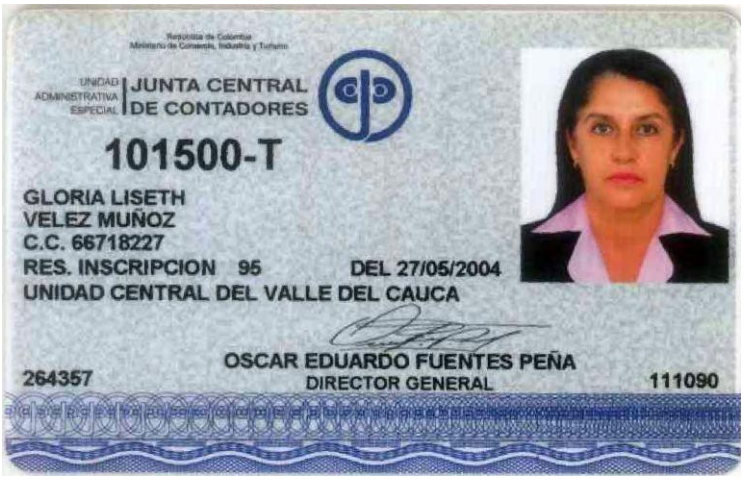
Nombre del proponente: **INGEARQ S.A.S** Nombre del representante legal: Carlos Mario Restrepo Victoria
Nombre del proponente: **INGEARQ S.A.S**
Nombre del representante legal: Carlos Mario Restrepo Victoria
C. C. No. 6.199.163 de Bugalagrande (Valle)
Dirección: Calle 16 N° 10-66 Barrio LasMercedes
Correo electrónico: ingearqsas01@gmail.com
Ciudad: Zarzal

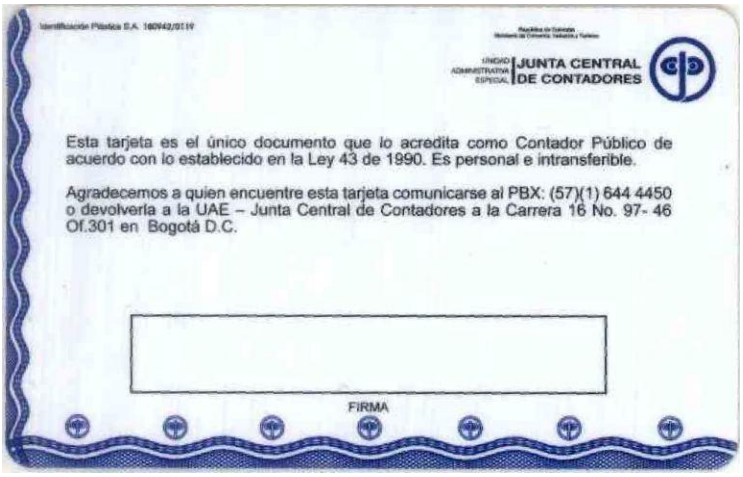
Firma: _____

GLORIA LISETH VELEZ MUÑOZ
Contadora y Revisor fiscal INGEARQ SAS
CC. 66.718.227 de Tuluá
T.P 101500-T


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 66.718.227
VELEZ MUÑOZ
APELLIDOS
GLORIA LISETH
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 12-SEP-1970
TULUA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
11-DIC-1989 TULUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
A-3100700-01078881-F-0066718227-20190702
0065835513A 1
51964933


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
101500-T
GLORIA LISETH
VELEZ MUÑOZ
C.C. 66718227
RES. INSCRIPCION 95 DEL 27/05/2004
UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL
264357
111090


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA

CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/08/2025 - 15:21:49
Recibo No. S000962348, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CNSuUJU3X6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=36 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGEARQ S.A.S
Nit : 901186507-9
Domicilio: Zarzal, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 93945
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 05 de junio de 2018
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 16 10 66
Municipio : Zarzal, Valle del Cauca
Correo electrónico : ingearqsas01@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3223118194
Teléfono comercial 2 : 3108420111
Teléfono comercial 3 : 3223118194

Dirección para notificación judicial : CL 16 10 66
Municipio : Zarzal, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : ingearqsas01@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 17 de mayo de 2018 de la Asamblea Constitutiva de Tulua, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de junio de 2018, con el No. 10423 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INGEARQ S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Certificación de capital del 02 de septiembre de 2019 de la (el) Suscrito Contador de Tulua, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de octubre de 2019, con el No. 11628 del Libro IX, se decretó Aumento capital pagado

Por Acta No. 003 del 30 de agosto de 2019 de la Asamblea Extraordinaria de Tulua, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2020, con el No. 11880 del Libro IX, se decretó Cambio de domicilio del Municipio de Tuluá para el Municipio de Bugalagrande

Por Acta No. 004 del 02 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Bugalagrande, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2024, con el No. 16849 del Libro IX, se decretó El cambio de domicilio del Municipio de Bugalagrande para el Municipio de Zarzal

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

la sociedad tendrá como objeto social principal el desarrollo de toda clase de proyectos inmobiliarios, diseño, calculo, mantenimiento, remodelación, reparación, ejecución, construcción y coordinación de todo tipo de obra civil u obras de urbanismo; diseño, desarrollo, mantenimiento, remodelación, reposición, reparación y construcción de obras de saneamiento básico como acueductos, alcantarillados y obras de manejo ambiental; diseño, desarrollo ejecución o construcción de vivienda de interés social. el estudio, diseño arquitectónico y civil, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones. la realización de obras civiles de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas. la ejecución de proyectos de infraestructura. la remodelación, reparación, adecuación o restauración de toda clase de bienes inmuebles. la prestación de servicios de residencia, dirección, consultoría e interventoría administración, comercialización y promoción de proyectos inmobiliarios o bienes inmuebles independientes. la compra, venta y enajenación de bienes muebles o inmuebles. logística, compra y venta de papelería, equipos de cómputo, cámaras, compra y venta de insumos y equipos médicos, y en general la realización de toda clase de actividades licitas tanto en Colombia como en el extranjero.

en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: 1. celebrar toda clase de contratos civiles, comerciales, laborales, administrativos, bancarios, financieros y rentista de capital 2. contratar con entidades públicas o privadas sean nacionales o extranjeras y participar en licitaciones o en procesos de contratación directa, selecciones abreviadas, subastas, convenios de cooperación. 3. participar y conformar uniones temporales o consorcios. 4. celebrar contratos de colaboración empresarial. s. celebrar contratos de mutuo con o sin interés como mutuante o mutuario. enajenar, gravar, alquilar ceder y transformar los bienes sociales y sus productos. 6. constituir gravámenes hipotecarios, prendarios o de cualquier otra naturaleza sobre los bienes sociales, siempre que sea para garantizar obligaciones única y exclusivamente de la sociedad. 7. invertir en compañías de igual o similar objeto social, fusionándose, aportando bienes, adquiriendo acciones o partes sociales o asociarse con ellas. 8. comprar, vender, importar, exportar, distribuir y recibir productos relacionados con su cualquier objeto social o recibirlos de otras personas para su manejo, distribución, representación o venta. 9. asesorar, agenciar o representar a empresas nacionales o extranjeras. 10. dar o tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles, equipos y maquinaria. 11. otorgar, girar, aceptar o endosar títulos valores. la sociedad podrá realizar en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con cualquier objeto, así como cualesquiera otras actividades similares, conexas o complementarias que contribuyan a facilitar el desarrollo de sus actividades sociales. 12. mantenimiento, reposición, reparcheo, construcción, ejecución de obrar de pavimentos de cualquier clase de vías. parágrafo: la sociedad no podrá actuar como garante, avalista, fiador, codeudor o deudor solidario de obligaciones de los socios o de terceros, sin previa autorización escrita de la asamblea de accionistas.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural quien tendrá un suplente quien lo reemplazara en las faltas temporales, accidentales o absolutas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, o de deceso o incapacidad de este.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal principal y su suplente. el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad sin límite de cuantía. el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

parágrafo: ni el representante legal ni su suplente podrán constituir la sociedad como garante ni firmar títulos de contenido crediticio, ni personales de participación, ni títulos representativos de mercancías, cuando no exista contraprestación cambiarla a favor de la sociedad y si de hecho lo hiciesen, las cauciones así otorgadas no tendrán valor alguno y deberán responder por tales hechos con su propio patrimonio.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 30 de agosto de 2019 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2020 con el No. 11881 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS MARIO RESTREPO VICTORIA	C.C. No. 6.199.163

Por Acta No. 004 del 02 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2024 con el No. 16848 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	PAOLA ANDREA MOLINA BARBOSA	C.C. No. 29.875.338

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) C.C. del 02 de septiembre de 2019 de la (el) Suscrito Contador	11628 del 01 de octubre de 2019 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4112
Actividad secundaria Código CIIU: F4220
Otras actividades Código CIIU: F4210 F4290

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN

CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/08/2025 - 15:21:49
Recibo No. S000962348, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CNSuUJU3X6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=36 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $596.799.482,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : F4112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Gustavo Basto Betancur

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141127281950

(415)7707212489984(8020) 000014112728195 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 6 5 0 7	9	Impuestos y Aduanas de Tuluá 2 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INGEARQ S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Zarzal 8 9 5

41. Dirección principal
CL 16 10 66

42. Correo electrónico ingearqsas01@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 3 1 1 8 1 9 4	3 1 5 5 9 6 5 9 4 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 2	2 0 1 8 0 6 0 5	4 2 2 0	2 0 1 8 0 6 0 5	4 2 1 0	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1 4	4 2	4 7	4 8	5 2	5 5																			

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 09 - 20 / 10 : 35: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RESTREPO VICTORIA CARLOS MARIO

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141127281950

(415)7707212489984(8020) **000014112728195 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 6 5 0 7	9	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 8 0 5 1 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 6 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	9 3 9 4 5	
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	0 3 6	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 0 6 0 5	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 6 0 5		-
2	1 0 1	2 0 2 4 0 2 2 9		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141127281950

(415)7707212489984(8020) **000014112728195 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 6 5 0 7	9	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 1 1 7		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	6 1 9 9 1 6 3		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RESTREPO	VICTORIA	CARLOS	MARIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 1 1 7		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	6 1 9 8 7 8 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RESTREPO	VICTORIA	ALVARO	HERNAN
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO